



# C I D O B

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA  
UNIDOS Y ORGANIZADOS

Bolivia, nunca más sin los Pueblos Indígenas  
Miembro-Fundador de la COICA



## PUEBLOS:

Ayoreo  
Araona  
Baure  
Canichana  
Cayubaba  
Cavineño  
Chácobo  
Chiquitano  
Ese Ejja  
Guarani  
Guarayo  
Guarasuwe  
Itonama  
Joaquiniano  
Lecos  
Machineri  
Mojeño Javeriano  
Mojeño Trinitario  
Mojeño Ignaciano  
Maropa (Reyesano)  
Mosetén  
Movima  
Moré  
Nahua  
Pacahuara  
Siriono  
Takana  
Tsimane  
Tapiete  
Toromonas  
Yurakaré  
Yaminahua  
Wechnayek  
Yuki

## VII COMISIÓN NACIONAL DE LOS 34 PUEBLOS INDIGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA POR EL TERRITORIO Y LAS AUTONOMIAS INDIGENAS

La VII Comisión Nacional de los 34 Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia, con la presencia de la Dirección Nacional en pleno de la CIDOB, las Direcciones Regionales de las 11 Organizaciones Indígenas Regionales CPESC, CPEM-B, CPIB, APG, CIRABO, COPNAG, CMIB, ORCAWETA, CIPOAP, CPITCO y CPILAP, EL GRAN CONCEJO TSIMANE, la CNAMIB y EL GRAN CABILDO INDIGENAL, los representantes de los 34 Pueblos Indígenas de Bolivia que la componen, reunida los días 12, 13 y 14 de agosto de 2008 en instalaciones del Gran Cabildo Indigenal en la ciudad de Trinidad - Beni para tomar determinaciones sobre las estrategias a desarrollar para la consolidación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, las Autonomías Indígenas, el saneamiento y titulación de los Territorio indígenas, la ejecución y fortalecimiento económico y productivo y el accionar orgánico y político de las organizaciones indígenas, por lo que en uso de sus legítimas atribuciones que nacen de la Libre Determinación de los Pueblos y Naciones Indígenas resuelven:

**PRIMERO.-** Respaldamos al hermano Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Juan Evo Morales Ayma y la política de cambio que viene implementando en el país y fundamentalmente la Unidad del pueblo Boliviano

**SEGUNDO:** Los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia, reafirman su ineludible determinación de mantener por sobre todas las cosas la unidad de los 34 pueblos indígenas y la aplicación plena de las Autonomías Indígenas

**TERCERO.** Exigimos al señor Presidente de la República la convocatoria al Referéndum para la aprobación del nuevo Texto Constitucional y Referéndum Dirimidor hasta fecha 26 de agosto del presente año, caso contrario los pueblos indígenas se reservan el derecho de iniciar acciones para lograr la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado.

**CUARTO.-** Ratificamos nuestro rechazo a todo dialogo que se pretende llevar adelante sobre la nueva Constitución Política del Estado, que no contemple la participación de los pueblos indígenas y de las otras organizaciones sociales del país.

**QUINTO:** Demandamos al Ejecutivo Nacional la modificación del Decreto Supremo N° 22571, relativa a la distribución del Impuesto Directo a los





# C I D O B

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA  
UNIDOS Y ORGANIZADOS

Bolivia, nunca más sin los Pueblos Indígenas  
Miembro-Fundador de la COICA



**PUEBLOS:**

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Ese Eja
- Guarani
- Guarayó
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Lecos
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Maropa (Reyesano)
- Mosetén
- Movima
- Moré
- Nahua
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Yurakaré
- Yaminahua
- Wehnaeyé
- Yuki

## VII COMISIÓN NACIONAL DE LOS 34 PUEBLOS INDIGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA POR EL TERRITORIO Y LAS AUTONOMIAS INDIGENAS

La VII Comisión Nacional de los 34 Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia, con la presencia de la Dirección Nacional en pleno de la CIDOB, las Direcciones Regionales de las 11 Organizaciones Indígenas Regionales CPESC, CPEM-B, CPIB, APG, CIRABO, COPNAG, CMIB, ORCAWETA, CIPOAP, CPITCO y CPILAP, EL GRAN CONCEJO TSIMANE, la CNAMIB y EL GRAN CABILDO INDIGENAL, los representantes de los 34 Pueblos Indígenas de Bolivia que la componen, reunida los días 12, 13 y 14 de agosto de 2008 en instalaciones del Gran Cabildo Indígenal en la ciudad de Trinidad - Beni para tomar determinaciones sobre las estrategias a desarrollar para la consolidación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, las Autonomías Indígenas, el saneamiento y titulación de los Territorio indígenas, la ejecución y fortalecimiento económico y productivo y el accionar orgánico y político de las organizaciones indígenas, por lo que en uso de sus legítimas atribuciones que nacen de la Libre Determinación de los Pueblos y Naciones Indígenas resuelven:

### CONSIDERANDO

Que, el Cabildo Indígenal de la Santísima Trinidad, es la cuna del movimiento indígena organizado y haberse constituido en el núcleo articulador de las reivindicaciones históricas de los Pueblos Indígenas del Oriente y Amazonia, proceso que permitió iniciar la histórica Gran Marcha por el Territorio y la Dignidad Indígena de los pueblos indígenas del año 1990

### POR TANTO:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Por mandato de la VII Comisión Nacional, se resuelve que en fecha 15 de agosto de cada año, indefectiblemente se deberá constituir y sesionar formalmente la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia, en instalaciones del CABILDO INDIGENAL

Es dado en la ciudad de Trinidad a los 13 días del mes de agosto de 2008

*Pedro Nethy Caity*  
VICEPRESIDENTE  
CIDOB-BOLIVIA

*Milagros Quisama*  
SECRETARIA DE  
CIDOB

*Stelvio Soto*  
Presidente de  
CPG-Y-B.

*Melva Hurtado Añez*  
PRESIDENTA CMIB

*Elida Uruñuela Arioni*  
PDTA. COPNAG  
Provincia - Guarayos  
Santa Cruz - Bolivia

*Maria Roldán*  
SECRETARIA DE  
UNIDAS Y FORTIFICADAS  
CONFEDERACION NACIONAL  
DE MUJERES INDIGENAS  
C.N.A.M.I.B.  
Santa Cruz - Bol.

*Justa Cabrera*  
PRESIDENTA  
C.N.A.M.I.B.